

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea
En 2.ª id. 0,10 id. id.
En 4.ª id. como elsewhere (per
man'ado y reclamamos A pro
cios conve'ioales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

Respuesta del señor Orti y Lara A UNA PREGUNTITA DE "EL SIGLO FUTURO,"

(Conclusión.)

Siguiendo este falso criterio y midiendo a los demás con esta exagerada medida, no me maravilla, repito, que me juzguen a mí por menos puro, diciendo que en otro tiempo, sin duda cuando escribía en *El Siglo Futuro*, defendí la política del Papa, que es, dicen, la política integrista; pero cuando en la Unión Católica di mi primera caída, y cuando, después de haberme levantado, caí por segunda vez, separándome de D. Ramon Nocedal, y por tercera vez caí en *El Movimiento Católico*, eclipsé en mi defensa de aquella política la estrella que en los buenos tiempos me dirigía. Ni tampoco me maravilla que a los mismos escritores de *L'Univers*, católicos insignes, fieles del todo en la más perfecta obediencia y fidelidad al Papa, y hasta regalados con su bendición, les haya tenido y declarado aquel diario por menos puros que a los del otro diario católico *La Verité*, que ha torcido el camino trazado en las instrucciones pontificias, y precisamente en ocasión de haberse llegado a entender que estaba en desacuerdo con la Santa Sede. Pero al mismo ilustre diputado católico señor Champion, no le llaman contra toda razón de caridad y de justicia *mezizo*, porque ha repetido, humildemente en el Congreso de los diputados los testimonios del Episcopado español en obsequio de una augusta Señora, devota de la Iglesia? No advierten, sin duda, esos mis antiguos amigos, que no es lícito, ni honesto, ni mucho menos cristiano, dar ese nombre, con el cual es significado un pecado gravísimo, el pecado de *liberalismo* que no admite parvedad de materia, a quien profesa las doctrinas todas de la Iglesia, y está sujeto a su autoridad y pronto a seguir fielmente todos sus avisos, aunque por ventura no se manifiesten en forma de preceptos.

Tampoco advierten tales integristas, que el purismo exagerado, cualquiera que sea la materia en que se muestre, con facilidad degenera en error. Horrible exageración fué el jansenismo del concepto de la gracia sobrenatural; y he aquí que cayó desluchadamente en la negación del libre albedrío. El tradicionalismo filosófico por su parte exageró con tal exceso el valor de la tradición, considerada como criterio, que apenas dejó a la razón humana, por la cual somos imagen de Dios, luz alguna con que conocer la verdad. Ahora, ¿no es de temer por ventura que la exageración del purismo tradicionalista induzca a algún error ó por ventura lo contenga y exprese?

En mi anterior artículo, respondiendo a una pregunta de *El Siglo Futuro*, llamé la atención de los lectores refiriéndome a aquel exagerado *hypernaturalismo* en que se incurrió atribuyendo a la política integrista el poder de conferir la autoridad legítima a cualquiera persona que pueda y quiera restablecer en España nuestras antiguas tradiciones, inmolando de esta suerte el orden natural de los derechos preexistentes en aras de semejante quimera; ahora quiero poner de manifiesto otra aserción no menos grave y extraña, conviene a saber, aquella que pone, en la dinastía reinante cierto como principio ó tendencia que la fuerza necesariamente a ser *símbolo* y *encarnación* del derecho nuevo. He aquí las palabras mismas de *El Siglo Futuro* (del 1.º de Enero último) que enuncian ese falso concepto.

«Estamos viendo... que la dinastía y personas que ejercen nominalmente la autoridad (quien realmente la ejerce, son los partidos en su nombre) es, por ley de su historia y por aceptación *libérrima* de su voluntad, una interrupción, desmentida, ni disimulada, *símbolo* y en-

carneación del derecho nuevo, que destruyó el derecho antiguo con quien vino y triunfó y arrastró el liberalismo en España, y que promete llevarlo en triunfo hasta sus últimos desenvolvimientos.»

Si lo que se afirma en ese pasaje fuese cierto; si en «la dinastía» y en «las personas que ejercen nominalmente la autoridad» estuviese encarnado «por ley de su historia» el derecho nuevo, forzoso sería concluir que el espíritu de este maldecido derecho sería como el alma de dichas personas y de dicha dinastía, el principio formal adherido a ellas como el alma racional al cuerpo humano, principio con el cual formarían un solo ser político, y esto por una ley de su historia que, a ser verdadera ley, implicaría *necesidad* incontrastable. En otros términos; si eso fuera cierto; el mal en que consiste el derecho nuevo sería algo real y positivo, como todo principio formal, y las personas en quien por ley de su historia hubiese encarnado, carecerían de la libertad ó exención de esa necesidad. Cierta esa encarnación se atribuye también a la *aceptación libérrima* del derecho nuevo por parte de la dinastía y de las personas que ejercen la autoridad; mas puesto caso que hubiese media tal aceptación, todavía resultaría que el espíritu en que consiste el derecho nuevo habría encarnado en ellas por ley de su historia, y que de ese espíritu, como de principio formal, procedería el estado de los que sólo nominalmente ejercen la autoridad, en el cual ni siquiera les es dado tener virtud alguna en orden al bien común, ya que, según enseña *El Siglo Futuro* (10 de Enero último), «dentro del régimen constitucional y parlamentario que padecemos, los reyes no pueden tener virtudes públicas».

Permítame ahora el lector oponer, por vía de conclusión acerca de estos equivocados conceptos algunas reflexiones.

Empezando por las palabras de *El Siglo Futuro* que acabo de citar, no puede concederse que en dicho régimen los reyes sean meras máquinas ó instrumentos de los partidos, ó que lleven en vano el nombre de reyes. «En tales monarquías» dice el autorizado autor de *La verdad sobre la cuestión romana*—libro escrito y publicado en italiano bajo los auspicios del Pontífice reinante y traducido al español con autorización competente por el ilustre doctor D. Félix Sará y Salvany (Barcelona, tipografía de la *Revista Popular*, Pino, 5, 1889),—«en tales monarquías (el autor se refiere expresamente a Rusia, Austria, Baviera, Portugal, España é Italia) si se considera el derecho, el soberano puede ser verdaderamente soberano, si bien tiene su autoridad ciertas limitaciones; y en el hecho puede no sólo reinar, sino también gobernar».

Lo segundo, es grande yerro decir que por ley de su historia haya de ser la dinastía reinante, *símbolo* y *encarnación* del derecho nuevo. No: en la historia no se dan verdaderas leyes, leyes propiamente dichas, sino a lo más leyes no necesarias, que sólo tienen valor con relación a hechos acaecidos en tiempo pasado, no con relación a los que pueden ó no suceder en el que está por venir.

Lo tercero, no es cierto que el derecho nuevo ni ningún otro mal moral hayan encarnado ni puedan encarnar en esta ni en ninguna otra dinastía ni institución de suyo inocente, de suerte que sea algo inherente a ellas é inseparable de ellas; porque el mal es privación de bien, y como simple privación ni tiene ni puede tener ser en cosa alguna ni incorporarse ó encarnar en ninguna persona ni dinastía ni institución que sea buena de por sí, ya que en todas ellas oscila siempre el libre albedrío con que pueden convertirse a los principios del derecho verdadero, cuando se han separado de él, y romper el infame yugo y servidumbre del derecho nuevo. De donde se sigue que

el llamar *liberales* a instituciones ó formas de gobierno esencialmente buenas ó aptas para el bien común, aunque por ventura hayan sido ideadas y establecidas por falsos políticos, es un abuso del lenguaje no menor que el que se cometería dando ese mismo nombre al uso del vapor y de la electricidad, por qué ha sido introducido en el Estado moderno con fines que no son ciertamente ni la gloria de Dios ni el bien verdadero del hombre.

Debo observar, por último, que los dos conceptos que *El Siglo Futuro* atribuye a la dinastía y a las personas que ejercen «sólo nominalmente» el poder, conviene a saber, los de *símbolo* y *encarnación del derecho nuevo*, son entre sí incompatibles. La razón de su mutua oposición es, que *encarnación* quiere aquí decir que el derecho nuevo ha penetrado de hecho en dichas personas y dinastía; y *símbolo*, que la cosa representada por él existe fuera de aquella otra que la representa ó simboliza, supuesto que ninguna cosa es representación de sí misma. Según esto, si en la dinastía y en las personas que ejercen «nominalmente» la autoridad estuviese el derecho nuevo por modo real encarnado en ellas, no podría estar en las mismas por modo simbólico; y por el contrario, si dichas personas y dinastía fuesen *símbolo* ó representación de tal derecho, no podrían contenerlo del modo real significado por la palabra *encarnación*. En realidad de verdad, ni el concepto de *símbolo* ni el de *encarnación* pueden enunciarse de las personas reinantes con relación al derecho nuevo: no el concepto de *encarnación*, porque ese derecho no existe realmente en ningún sujeto, y mucho menos por efecto de ninguna ley física ni moral; y no por modo de *símbolo*, porque los príncipes constitucionales no representan como tales principio alguno hostil al verdadero derecho, antes la autoridad que poseen, aunque harto restringida, está ordenada esencialmente al bien común. Si representaran el derecho nuevo, sería preciso decir que el régimen constitucional ó representativo es intrínseca y absolutamente malo; lo que no creo que se atreva a sostener *El Siglo Futuro* contra la sentencia común de los filósofos y publicistas cristianos.

¡Qué diferencia, diré para concluir, entre los juicios de ese diario y los pensamientos de Leon XIII! Entre ese estrecho pesimismo, según el cual la parte principal de nuestra esperanza consiste en no esperar la salud de los que tienen en sus manos el poder ordenado a conseguirla, y la confianza que inspira la palabra del Vicario de Cristo, que ensalza a una Reina ilustre, cuya piedad y devoción a la Iglesia son dignas de admiración; y cuyas altas dotes de gobierno espera fundamentamente el invicto Pontífice que ha de heredar su augusto Hijo! Entre la política de los que sin más fuerzas que las puramente individuales de sus adeptos pretenden, nada menos, restaurar plenamente y en un instante todo lo antiguo, divorciándose para este fin de la autoridad suprema, y aquella otra política, según la cual trabajando concordes los católicos en el mejoramiento del mismo Gobierno, a medida que su influencia fuera creciendo en la dirección de la cosa pública, procurarían impedir nuevas ofensas a la Religión y corregirlas poco a poco las injustas leyes existentes! ¡Qué diferencia, ó mejor, qué abismo entre la política integrista y la política de la Iglesia!

J. M. ORTI Y LARA.

Un cúmulo de mentiras

La Correspondencia Militar, periódico que no recibimos, ha publicado, según vemos en algunos colegas locales, un articulejo que, calificado

de la manera más suave, es lo que decimos en el epígrafe. Veán nuestros lectores el irritante y grosero ataque inferido a nuestra querida provincia por el citado periódico:

«Nada menos que a la enorme cantidad de 50.000.000 de pesetas ascienden los créditos reconocidos como resultado de la guerra civil a la provincia de Navarra.»

La inmensa mayoría de esos créditos son una mentira, un solemne momio que de ninguna manera debe pagar el Estado.

Aquí, absorbida la prensa en el diario batallar liliptiense de mezquinos intereses interiores de partido, no se ha fijado en esa enormidad, y más cuando nuestras costumbres públicas creen que al Estado se le puede pedir todo, sin reparar que el saqueo que se hace contra el Erario repercute en el individuo, pues al final de la jornada, de las costillas del contribuyente sale el dinero.

En España, buscar por todos los medios posibles, falseando la ley, influyendo en los organismos del Estado, que éste le pague todo, es moneda corriente, y sin embargo, nada más suicida ni más antipatriótico.

Durante el tiempo en que el general Nicolau fué capitán general de Navarra se incurrió ya por los municipios, ya por particulares y hasta por monjas, infinidad ó sea la mayoría de expedientes, incoados para recabar deudas contraídas con los Ayuntamientos, ó deterioro de edificios ó supuestos quebrantos en terrenos, con motivo de la guerra civil.

Todos esos expedientes fueron informados en sentido negativo por el capitán general, de acuerdo con su auditorio por viciosos y sin fundamento alguno de verdad.

La política, que hace presa en todo lo más sagrado, y más tratándose de provincia tan unida como Navarra, agitó en Madrid las influencias de senadores y diputados. Los expedientes iban pasando uno a uno por el Consejo de Estado y se acordaban las indemnizaciones que se pedían.

Era dinero que había de gravar sobre el Tesoro público, y como llevamos dicho, ese es de todos, por aquello de que lo que es de España es de los españoles.

Así se formaba la bola de nieve que asciende ahora a esa enorme cifra.

Casi todas las cantidades reclamadas son multas que los generales, en uso de sus atribuciones, imponían en raciones para la tropa.

La intendencia de Navarra, formada de jefes y oficiales en su mayoría de hijos del país, por ese espíritu regional que aún anida en las entrañas de esta sociedad, informaban favorablemente. El capitán general y la auditoría, como llevamos dicho, en contra.

Nosotros proponemos que las Camaras revisen esos expedientes y se anulen esas indemnizaciones.

Bastantes millones de pesos fuertes se han consumido y de ello se han beneficiado esas provincias durante la guerra, mientras las restantes hacían los cuantiosos sacrificios para sostener la guerra civil provocada por Navarra y las Vascongadas.»

Sería hacer demasiado honor al incalificable exabrupto de *La Correspondencia Militar* el entretenernos a poner de relieve la falsedad de las afirmaciones que lanza olvidando ó ignorando (todo cabe) que tan graves asertos no deben ser formulados sin aducir prueba de ellos. Si *La Correspondencia Militar* quisiese entrar a discutir lo que afirma, entonces, sí, nos apresuraríamos a demostrar que cuanto dice, es un conjunto de mentiras. Pero mientras eso no haga, no tenemos nosotros por qué hacer otra cosa que protestar con toda la energía de que somos capaces, contra tan ridícula andanada.

Gracioso es que al cabo de veinte años de haber prestado Navarra al ejército los suministros y de haber sufrido los perjuicios inmensos que la guerra le ocasionó, haya quien se atreva a calificar de mentira tan-

tos y tan graves quebrantos, que estarían ya pagados juntamente con los debidos intereses, si no fuese el deudor el Estado. Esto sólo se le ocurre á quien considera á estas provincias beneficiadas en muchos millones por la guerra civil, califica de multas los suministros y en su obcecación ataca á los mismos militares que han cumplido las órdenes del Gobierno.

Más gracioso, por no decir irritante, es el calificar de momio los créditos reconocidos á Navarra, cuando es sabido que de los suministros hechos por los pueblos de esta provincia se ha cercenado una gran suma so pretexto de no reunir ciertos requisitos los recibos expedidos por los receptores, triquiñuela que ha servido para que los pueblos, que ninguna culpa tuvieron en la despues alegada informalidad de los recibos que se les dieron al efectuar los suministros, vean reducido en buena parte el crédito que debió haberseles reconocido y pagado.

Inconcebible es que un periódico militar, que debe saber que el Gobierno ha recibido ya de las cajas de los cuerpos perceptores, según se ha dicho repetidas veces, el importe de los suministros (importe que en vez de entregarlo á Navarra se lo guarda en sus arcas ó lo ha invertido en pagar algunas de sus trampas), diga ahora que el Gobierno no debe pagar esos créditos.

Pero más odioso que todo eso, dejando á un lado sandeces como la de atribuir á manejos políticos el reconocimiento de los créditos de Navarra, es el recurso á que *La Correspondencia Militar* apela, de pulsar la tecla populachera pretendiendo concitar al pueblo contribuyente contra el sagrado derecho de Navarra á recibir el importe de lo que le está reconocido, ya que á lo demás habrá de renunciar porque así le place á su deudor. Esto es indigno y hasta antipatriótico en cuanto que constituye una provocación al noble y viril pueblo navarro que, no obstante ser acreedor al Estado por muchos millones, viene pagando, resignado y paciente, los tributos á quien le es deudor de tan grandes sumas.

Por fortuna creemos que el exabrupto de *La Correspondencia Militar* no hallará eco en el Gobierno ni, menos, en la opinión pública popular, pues periódicos de esa clase apenas los conoce nadie fuera del ejército. Pero pudiera ser ese ataque al derecho de Navarra la primera chispa de una campaña, y esto nos obliga á protestar una y mil veces y á decir al nuevo enemigo de Navarra, *La Correspondencia*

Militar, que ó pruebe lo que afirma, ó se abstenga por patriotismo (ya que no podamos apelar á su amor á la verdad) de ofender á este invicto pueblo, el cual, si está unido para rechazar agresiones como la de Gamazo, también lo está para no tolerar ataques como los de ese periódico.

Hoy, sin embargo, basta protestar contra esos ataques y cubrirlos con el velo del más soberano desprecio. No merece más ese irritante cúmulo de mentiras.

Extranjero

Maniobras navales

Telegrafían de Londres que también las maniobras navales inglesas tendrán este año la mayor importancia, tomando parte en ellas 6 acorazados de combate de primera clase, 5 de segunda, 1 de tercera, 1 de defensa de costas, 33 cruceros, 26 embarcaciones más pequeñas y 24 torpederos, formando un total de 96 buques con 305.362 toneladas, 20.853 oficiales, marinos y soldados y 535 de la reserva naval.

Dos catástrofes

Dicen de Lisboa que, á consecuencia de haber volcado un carro cerca de la frontera, resultaron muertas siete personas.

Únicamente se salvó una niña envuelta en el toldo del carro.

Ha ocurrido un desprendimiento de piedras en una cantera de Chenchutte, cerca de Saumur. Cuatro obreros quedaron muertos, y tres resultaron gravemente heridos.

El cólera

En cinco días el cólera ha ocasionado en Constantinopla 24 invasiones y 12 defunciones.

La guerra en China

Según un telegrama de Shanghai, los japoneses han volado y arrasado todas las fortificaciones de Wei Hai Wei y avanzan hacia San Hai Kuan.

En la batalla de Hai Cheng, librada recientemente, los japoneses tuvieron seis muertos, y los chinos más de 200 muertos y muchísimos heridos.

Así lo leemos.

LOS FILIBUSTEROS

Telegrafían de Nueva York lo siguiente:

“En el estado de La Florida existe un centro de propaganda filibustera, el cual propaga absurdas versiones acerca de la insurrección de Cuba.

Allí se dice que hay siete partidas rebeldes, las cuales atacaron ya á ocho ó diez poblaciones.

Un telegrama de la Habana que publica *El Herald de Nueva York* dice que la partida formada en Guantánamo, y que se compone de 105 hombres, avanzó hasta el interior de la provincia de Santiago de Cuba. La manda el inglés Henry Brooks. En las inmediaciones de Ibarra fué atacada por las tropas leales. Quedaron muertos 2 insurrectos, varios heridos y algunos prisioneros. Supónese que el resto se dispersó.

Algunas cañoneras vigilan las costas para impedir los desembarcos.

En Nueva York se califica la empresa de des-

sabeis, Padre, que he visto muchas veces y de cerca, la muerte. No la temo.

—La verdad es amarga, pero buena y es el pan de los justos. Los médicos dicen que pronto vereis á Dios, que pronto saldreis de este mundo lamentable.

—Ah! tan próxima está la muerte?... Señor Dios, *hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.*

—Siempre magnánimo, D. Antonio! yo, en nombre del Salvador, os digo: *bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.*

—Todavía no he perdido la cabeza, y quiero recibir inmediatamente la *Santa Uncion*. Padre, reconfortadme con ese Sacramento consolador.

El Padre Henao hizo traer los santos oleos, y los compañeros de Oquendo, los soldados y jefes de *La Capitana* penetraron en el cuarto; todos traían velas encendidas. Aquellos marinos, curtidos por el aire, por la tempestad, por el sol, y por los peligros se mordían los labios para no sollozar.

Recibida la *Extrema-Uncion* D. Antonio dijo:

—Padre, os pido una gran merced; aun á los que llevan á la horca les otorgan sus últimos deseos....

—Decid lo que quereis; aquí estamos todos para vuestro servicio, así en las cosas del alma como en las del cuerpo.

cabellada y se cree que tiene por objeto el empleo de algunos fondos.

Todos condenan el proceder de los funcionarios de Cayo Hueso, que permiten que se organice los filibusteros.

Del interior

Dice un periódico de Orense que la emigración reviste proporciones aterradoras en la comarca de Verín.

Los coches de aquel punto llegan atestados de labradores que se dirigen á Vigo para embarcar con rumbo á las Américas.

Dicen de Toledo que el Tajo lleva una crecida imponente. Todas las huertas y caseríos están inundados. Los destrozos son inmensos. El personal de la estación, la cual se encuentra rodeada de agua, ha pedido socorro. Las aguas han penetrado en la parte baja de la capital, inundando los talleres de la célebre fábrica de armas.

En el presidio de Zaragoza han sido sorprendidos varios penados que en el taller de tejedores estaban haciendo una mina para fugarse.

El pueblo de Moraleja (Cáceres) ha sido inundado por el río Medero.

Las aguas destruyeron 25 casas.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Los perjuicios son grandísimos.

Se toman precauciones.

Según ha anunciado el telégrafo, el Consejo de ministros no lo presidiría ayer la reina, por haberse desarrollado en Madrid grandemente entre los adultos el sarampion.

Vascongadas

Anteayer nevó copiosamente en Orduña.

En la Peña había gran cantidad de nieve.

El monte de Pagasarri y otros cercanos á Bilbao están también cubiertos de nieve.

En Bilbao la temperatura ha descendido considerablemente.

De real orden han sido autorizados los señores Quintana hermanos, de Eibar, para remitir á Méjico 200 tercerolas con destino á la casa comercial que en dicha capital tienen establecida.

Dicen de Bilbao que á Jesusa y Angeles Revilla y Sanchez, huérfanas del cabo de la Guardia Foral de Navarra, Juan Revilla, les ha sido concedida la pensión anual de 273,75 pesetas, abonable por la Administración de Hacienda de Vizcaya.

En Vitoria se está ensayando una nueva variedad de maíz, que dá cuatro y cinco panochas, grano grueso y muy desarrollado, según dicen.

CURIOSIDADES

Baston histórico

Durante la campaña de 1870-71 el emperador Guillermo I de Alemania se servía de continuo de un baston con puño de marfil, que los grabados de aquel tiempo reprodujeron frecuentemen-

—Ya sabeis, Padre, que hace ya veinticinco días que la calentura me está quemando la sangre. La sed me ahoga, el fuego interior me tuesta las entrañas. Día y noche sólo un deseo he tenido; beber agua fría. Los médicos me lo prohibieron diciendo que me podría causar sumo daño. Ahora voy á morir, y ni el agua, ni ninguna otra cosa me puede perjudicar. Concedáme, padre, ese último placer.

El Padre Henao le presentó inmediatamente un vaso de agua.

—Ah! me vuelvo loco! Agua fresca, agua cristalina! parece agua de las montañas vascas. A través del agua veo montes verdes, blancos caseríos, bosques frondosos, *Manteo-tolare*, la casa de mi corazón.... Ven, agua consoladora, agua deseada, agua bendita!

D. Antonio tomó el vaso y lo acercó á los labios; pero antes de beber detuvo la mano y añadió:

—Cómo? nuestro Salvador dijo en la cruz “tengo sed”, y los infames Judíos le dieron á beber vinagre, y yo que soy tan gran pecador he de alcanzar el placer que no obtuvo el Señor de los cielos y de la tierra? No, no.

Y arrojó al suelo el vaso que se rompió en mil pedazos.

—Nuevamente os repito, D. Antonio, las palabras del Salvador: *bienaventura-*

te. El busto de Guillermo I está esculpido muy artísticamente en este puño y el tal baston tiene un gran valor intrínseco.

Este baston, convertido en objeto histórico, en el cual seguramente se apoyó el rey de Prusia el día en que, victorioso, fué consagrado emperador de Alemania, es hoy propiedad de un abogado de la provincia de Namur.

La explicación es ésta. El emperador Guillermo, despues de la guerra, iba frecuentemente á descansar á Ems, donde encontraba todos los años á un príncipe español, entonces riquísimo, ex embajador y aliado de la Casa de Hapsburgo.

El emperador y el príncipe se hacían frecuentes regalos y cambiaban recuerdos. El baston imperial fué regalado en estas condiciones.

Veinte años despues los herederos del príncipe español encontraron en un castillo de la provincia de Namur el regalo imperial y lo dieron al abogado que lo posee hoy en reconocimiento de un servicio prestado.

Así lo cuenta un periódico belga.

Instrumento colosal

En Jena se prepara la fundición de un objetivo gigantesco destinado á la fotografía astronómica y á figurar en la Exposición de Berlín de 1896.

Los discos de vidrio destinados á la fabricación de las lentes tendrán un diámetro de 1,18 metros, y habrán de ser mantenidos á una temperatura muy elevada durante dos ó tres semanas, transcurridas las cuales se procederá al enfriamiento gradual, que durará muchos meses.

De la parte óptica del colosal instrumento, para la cual se ha presupuestado la suma de 110.000 francos, se ha encargado la casa Steinheil, de Munich.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del 28 de Febrero

Dió principio á las cuatro y media de la tarde, presidiendo el alcalde D. Agustín Blasco y asistiendo 14 señores concejales.

Aprobadas el acta de la anterior y las cuentas de la semana se dió lectura de las siguientes

Instancias

—D. Gregorio Murillo, manifiesta que por encargo de varios cazadores de la población, se dedica hace algun tiempo á comprar perdices vivas con el objeto de darles libertad en la época de la veda, á fin de reparar de algun modo la casi total destrucción que de esta especie de caza ha tenido lugar durante las pasadas nevadas, y solicita que cuando se les dé suelta á dichas aves se le devuelvan los derechos que ha satisfecho.

Como se pide y pasó á la comision de Gobierno para la ejecución del acuerdo.

—D. Narciso Rada solicita se le incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide, en las condiciones de la ley.

—El señor tesorero municipal presenta las cuentas de cárceles correspondientes al año 1894. Informe la comision de Hacienda.

Informes

De Hacienda.—Proposición sea desestimada la instancia de Juan Jauntorena, que solicita le sea anticipado el importe de dos plazos que le restan cobrar para completo de la subvención que como soldado por el cupo de esta capital en el reemplazo de 1891, le corresponde.

Conforme con lo informado.

—Informando favorablemente la instancia de Miguel Uizurrún que solicita le sea entregada la cantidad que á su difunto hijo Genaro Uizurrún le restaba cobrar para el completo de la subvención que, como soldado por el cupo de esta ciudad en el reemplazo de 1892, le estaba señalada. Conforme con lo informado.

Otros asuntos

Terminado el despacho ordinario, el Sr. García Tuñón dió cuenta de que el arquitecto munici-

dos los que lloran, pues ellos serán consolados.

En el mismo instante salía de la iglesia la procesion, y los cañones de la escuadra de Flandes comenzaron á disparar; toda la casa se conmovió. D. Antonio se sentó en la cama y exclamó:

—El enemigo viene.... á mí, soldados! *La Capitana* está en peligro.... no le echarán encima sus garras.... aoudid!.... preparad los cañones.... adelante, muchachos.... Viva España!.... adelante.... adelante....

Mas no pudo terminar; las últimas congojas le acometieron y cayó sobre la almohada. Henao le puso sobre los labios un Crucifijo; lo besó, y murió.

—Señores, D. Antonio de Oquendo ha muerto,—dijo á los circunstantes el Padre Henao,—y ha muerto como mueren los Santos; ventura inmensa para un guerrero!

Hé aquí la vida y muerte de los nacidos só el árbol de *Dios y Fueros*. Ay! cómo serán las nuestras, euskaros castellanzados?

Pamplona 7 de Diciembre de 1893.

LA MUERTE DE OQUENDO

Leyenda traducida del vascuence

POR SU AUTOR

D. ARTURO CAMPION

Penetremos en la casa. Una sala grande, sombría; en un ángulo, una cama; en la cama un enfermo; junto al enfermo un sacerdote; junto al sacerdote y al enfermo, una luz puesta sobre una mesa; hé aquí lo que encontramos en la casa.

El enfermo tiene los labios blanquecinos, la nariz afilada, la frente húmeda de frio sudor, la respiración oprimida; el rostro acongojado ostenta todas las señales de la inmediata muerte. El moribundo es D. Antonio de Oquendo: el sacerdote, el Padre Gabriel de Henao, famoso historiador.

D. Antonio abrió los ojos y preguntó al Padre Henao:—¿Qué han dicho los médicos?

El Padre Henao lanzó un suspiro, pero no replicó palabra.

—Decíme, por favor, la verdad. Ya

pal había presentado á la comision de Fomento el presupuesto y pliego de condiciones de adquisicion del material necesario para el cambio de pavimento de la calle de la Compañía, y se autorizó á dicha comision para anunciar la subasta correspondiente.

El señor alcalde hizo presente que á virtud de la mocion del concejal Sr. Goñi, aprobada por el Ayuntamiento, para que se solicitara de la Empresa del ferrocarril del Norte el establecimiento de un tren que llegara á esta capital de la parte de Alsásua á hora más cómoda de la noche, se había dirigido atenta instancia al Director general de la Compañía, quien en comunicacion de que dió lectura, le manifestaba se había acordado establecer un nuevo tren mixto que saliendo de Alsásua á las cinco y media de la tarde llegara á Pamplona á las siete y 25 de la misma; servicio que comenzará tan pronto como sea aprobado por la Direccion el oportuno proyecto de marcha del expresado nuevo tren.

El Excmo. Ayuntamiento quedó enterado y acordó se dieran las gracias al Excmo. Sr. Director general.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesion.

LA PROVINCIA

El ministro de la Gobernacion ha transmitido al gobernador civil de esta provincia el telegrama siguiente:

«El señor presidente del consejo de ministros ha recibido esta noche el siguiente parte del decano de los médicos de Cámara: S. M. la reina regente (Q. D. G.) que venia hace dias ligeramente acatarrada, ha experimentado en la noche última algun movimiento febril que se acentuó en el dia de hoy durante el cual apareció un brote eruptivo en la cara que por su caracter permite afirmar que se trata del sarampion y exento de toda complicacion. Con este motivo se ha tomado de acuerdo con S. M. la reina todas las precauciones necesarias á fin de garantizar en lo posible la importante salud de S. M. el rey y la de SS. AA. RR. que sigue siendo excelente.»

En Miranda de Arga fué herido de gravedad á consecuencia de un disparo de arma de fuego el joven de 12 años de edad Eladio Abadía Urrutia.

El hecho fué casual, pues el desgraciado cazando en compañía de su padre y se le disparó la escopeta.

Anteayer fueron inutilizados en el Mercado de esta ciudad, por no reunir condiciones para la venta 25 kilogramos de angulas.

Despues de haber ocurrido durante el mes de Febrero 161 entradas, 152 salidas y 21 defunciones, ayer habia en el hospital provincial 278 enfermos, de los cuales eran varones 163.

Dícese que en el último sorteo de la lotería ha tocado á Pamplona un premio de 2.500 pesetas y que entre los favorecidos figuran un concejal, un industrial muy interesado en los bailes del circo y un comerciante á quien en el sorteo anterior le correspondieron 5.000 duros.

Las aguas del Ebro en Tudela descienden con lentitud, despues de haber inundado el barrio de San Julian y los campos de Trasla-puente y Mosquera.

Solemne novenario en honor de San Francisco Javier Patron de Navarra, en la Parroquia de San Saturnino.

Dará principio el dia 4 de Marzo en la forma siguiente:

Por la mañana, á las nueve habrá Misa rezada y á continuacion se hará la novena.

El primero y último dia será la Misa solemne y con el Santísimo expuesto.

Por la tarde, á las cinco se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas; á las seis y cuarto se cantarán Completas y á continuacion se hará la novena con gozos cantados y Reserva, asistiendo la capilla de música de la S. I. Catedral.

Hablando del primer sermón cuaresmal predicado en Tudela por el Rvdo. P. Capuchino, nuestro respetable amigo particular Fr. Arcángel de Sesma, dice el *Diario de Avisos*:

«Los fieles han elogiado como se merecía el notable discurso del respetable religioso navarro.»

El *Anunciador Ibérico* da noticia del discurso y añade:

«El primer sermón del Cuaresmero ha sido un gran triunfo, augurando gran concurrencia de fieles durante toda la Cuaresma y abundante fruto espiritual.»

En Lesaca han sido detenidos y puestos á disposicion del Juzgado correspondiente Melchor Goldaraz é Ignacio Equizabal, autores del hurto de cuatro pernils de tocino de la casa de D. José Leon Jorajuria.

Dichos sujetos se hallan convictos y confesos de su delito.

Por no haber empalmado en Casetas el tren de Madrid, ayer llegó á Pamplona el correo de la Côte con más de cinco horas de retraso.

Para el dia 6 de Marzo próximo deberán

encontrarse precisamente en esta capital y cuartel del Seminario los reclutas pertenecientes á la zona de reclutamiento á quienes en el acto del sorteo les correspondieron los números desde el uno al novecientos ocho inclusive.

«Febrerito el corto» se ha despedido haciéndonos recordar que entramos en «Marzo soplon».

Ayer tuvimos una temperatura bastante baja debida á un viento casi glacial.

Con la asignacion de 350 pesetas anuales por ambos cargos se hallan vacantes las secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Mués.

Reseña edificante y gráfica que da *El Liberal Navarro* á sus lectores:

«Anoche (miércoles) habia muchísima gente en el baile del Circo que duró hasta las cuatro de la madrugada.

Imposible creemos describir el aspecto del salon del Circo en las últimas horas del baile; todos gritaban y corrían en direcciones encontradas, produciéndose choques y tumbos que á nadie molestaban, aunque es de suponer que algun daño les tenia que ocasionar el mugicon. El ruido era ensordecedor, capaz de trastornar la cabeza más fuerte.»

Vamos, que aquello era un *manicomio suelto*. O, por otro aspecto, un infierno. Así nos lo figurábamos.

Prosiguen con mucha actividad las obras de la traida de aguas de Arteta á Pamplona.

Ya están tendidos los tubos desde el portal de San Nicolás, glaciés de la Ripa de Beloso y camino de vereda que conduce á la fuente de la Teja, indicando el trayecto que ha de llevar la tuberia destinada á abastecer el depósito de Mendillorri.

Ayer se celebró la anunciada reunion del Colegio de Abogados y en ella el señor D. Antonio Morales y Gomez dió á conocer extensa y detalladamente su proyecto de Código civil navarro, sobre el cual tal vez diremos algo mañana.

Se acordó que la Junta de gobierno del Colegio examine dicho proyecto.

Se desea se presente en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital, para enterarle de un asunto que le interesa, el soldado José Arregui Garayar.

Ayer llegó á esta capital, de regreso de Sevilla, el venerable Prelado de esta diócesis. Dámosle la más cordial y respetuosa bienvenida.

Servicio militar para el dia 1º

Parada.—Cantabria, 1.º turno.
Jefe de dia.—D. Leocicio Iruretagoyena, Teniente coronel de Constitucion.
Hospital y provisiones.—Cantabria, 1.º capitán.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.
Imagineria de Jefe de dia.—D. Federico Gomez, Comandante de Cantabria.

Seccion religiosa

El Santo Angel de la Guarda

Es tanto el amor y cuidado que Dios tiene del género humano, que no solo le alimenta, sostiene y conserva con su adorable providencia, sino que para cada hombre ha destinado un Angel que le proteja y defienda de las asechanzas de Satanás. Estos espíritus soberanos nos acompañan todos los instantes de nuestra vida hasta el último suspiro en la hora de la muerte; ellos, como saben las siniestras intenciones del enemigo de nuestra salvacion, muchas veces desbaratan sus proyectos y trazas con que procura perdernos: ellos nos libran, tal vez sin conocerlos nosotros, de los peligros más inminentes en que acaso con la vida del cuerpo perderíamos la del alma; ellos, solícitos siempre por nuestro bienestar temporal y eterno, no malogran ocasion al guaa en que puedan proporcionárnosle. Aun cuando muchas veces resistimos á sus ocultas inspiraciones, y les desobedecemos, ni se enfadan, ni nos abandonan. ¡Cuánto, pues, debemos á tan insignes bienhechores!

La Santa Iglesia dedica esta solemnidad á los santos Angeles de Guarda, enseñando á sus hijos la confianza y devocion que les deben tener.

Primer viernes.—El Santo Angel de la Guarda.—*Santos Leon, Donato, Abundancio, Nicéforo y companeros mártires, Adriano, Eudocia y Antonina, mártires. Albino, obispo y confesor, y Herculano, obispo y mártir.*

Abstinencia de carne.

En la Catedral.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermón que predicará el R. Padre Dominguez, Misionero del I. C. de María.

En San Agustín.—Cuarenta Horas.—Funcion al Santo Angel de la Guarda.—A las diez de la mañana Tercia, Misa solemne y sermón por un R. P. del I. C. de María. Quedará expuesto el Santísimo hasta las tres y media de la tarde que se cantarán Completas y hará la Reserva y procesion.

A las seis y media se volverá á exponer para el ejercicio del Apostolado de la Oracion acostumbrado en los primeros viernes de mes.

En San Saturnino.—A las siete de la tarde sermón por D. Eustaquio Jaso, y vía-cruis.

En Santo Domingo.—Apostolado de la Oracion.—A las once de la mañana Misa solemne. A las siete de la tarde se celebrará el ejercicio de costumbre en los primeros viernes de mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que animemos de tal espíritu todas nuestras obras, que nuestra vida sea una continua plegaria.

PROPÓSITO.

Renovar con la mayor frecuencia que nos sea posible, la pureza de intencion en las obras.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28 (6,55 t.)

Fuerzas á Cuba

El ministro de la Guerra prepara seis mil hombres, que estarán dispuestos á embarcarse para Cuba al primer aviso.

Cada cuerpo de ejército suministrará un batallon para formar dicha expedicion.

Veremos qué resulta

Aumenta la excitacion entre los marinos.

Háblase de la constitucion de un *tribunal de honor*.

Está mejor

La reina regente ha experimentado gran mejoría en su indisposicion.

A consecuencia de ésta, la emba-jada marroqui será despedida por la infanta Isabel.

En el Congreso

Romero Robledo ha pedido esta tarde explicaciones sobre lo de Cuba, contestándole Abárzuza que la agitacion está dominada.

Despues ha hablado Silvela diciendo que se necesitan armas y barcos, y no ideas.

Los diputados antillanos reiteran su adhesion á España.

Madrid 28 (11 n.)

Los marinos se muestran decididos á realizar algun acto que llame la atencion.

Háblase de la conveniencia de que reemplace á Pasquin en el ministerio un hombre civil. Y se indica á Moret.

Lo de Cuba

Madrid 28 (11,15 n.)

Se ha recibido un telegrama del general Calleja participando que en Cayo Hueso se prepara una expedicion filibustera y que ha enviado cruceros para impedir su desembarco.

Añade que le convienen refuerzos. El Gobierno ha decidido enviárselos.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 28 (5,40 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior . . .	74,35
Id. id. fin corriente . . .	74,40
Id. id. fin próximo . . .	74,80
Deuda perpetua al 4% exterior . . .	83,55
Acciones del Banco de España . . .	387,00
Deuda amortizable al 4% . . .	82,90
Compañía arrendataria de Tabacos . . .	190,00
Billetes de Cuba (1886) . . .	109,40
Id. id. (1890) liberadas . . .	100,05

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista 8,80

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 1.º (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior . . .	74,50
4% exterior, contado . . .	83,55

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente . . .	74,75
Exterior, fin corriente . . .	83,90

BOLSA DE LONDRES.

4 por 100 exterior fin de mes . . .	77,31
-------------------------------------	-------

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pezo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

SERMONES DE CUARESMA

por D. Faustino Calvo, Presbítero, un tomo en 8.º Contiene 24 sermones, los cuales por la sencillez y claridad del estilo son muy recomendables. Precio, 3 pesetas.

Manual de la Sagrada Familia

Devocionario completísimo que contiene además de las oraciones y ejercicios para la confesion y comunión, y modo de oír la Santa Misa, todas las prácticas de la Sagrada Familia, los ejercicios cristianos de los socios, meditaciones para cada dia de la semana, visitas al Santísimo y á María Santísima, historia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, novena, triduo y otras mil oraciones. Su precio en pasta 1'75 pesetas con canto encarnado, y 2'25 con canto dorado.

Ultima novedad

Mes de Marzo, Mes de María, Mes de Junio y el Angel de la infancia. Se venden estos libritos, de igual tamaño, juntos los cuatro en un estuche, á 3, 4 y 5 pesetas.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ Mayor 12—Pamplona. Véase el anuncio de cuarta plana.

ESTAMPAS CALADAS

Gran coleccion de ellas, de la casa Benziger y Compañía; desde 1,25 á 5 pesetas el ciento.

Anuncio

Los coches de la empresa que hace el servicio de viajeros y encargos de Pamplona á Iruñ y «La Baztanesa», continuarán saliendo á las mismas horas y de la misma Administracion que en la actualidad.

Plaza del Castillo número 19, Pamplona.

EL DEVOTO

DE SAN FRANCISCO JAVIER

de la Compañía de Jesus, Apostol de las Indias, por el Padre José María Lasquibar, de la misma Compañía.

Contiene la vida del Santo, sus virtudes, milagros, la Santa Misa, modo de recibir con fruto los santos Sacramentos de confesion y comunión, devociones y meditaciones varias, novenas y otras muchísimas oraciones á los Santos. No podemos menos de recomendar este libro por lo útil é interesante que ha de ser para toda clase de personas. Su precio tres pesetas encuadernado en tela y cuatro con canto dorado. Se vende en esta casa.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

3, PLAZA DEL CASTILLO, 3

A LOS SEÑORES PARROCOS

Los que necesitaren cédulas de exámen y comunión pueden dirigirse al establecimiento de los Sres. Erice y Garcia, Estafeta 51, donde se les servirá con la mayor puntualidad y esmero.

OBRA NUEVA

EL CONSEJERO DE LAS FAMILIAS

guía de sanos y enfermos por Monseñor Sebastian Kaepp camarero privado de S. S. Leon XIII y Cura párroco de Woerishofen, version española de la 3.ª edicion alemana por el Dr. D. Joaquín Collet y Gurgui. Un tomo en 8.º, en elegante encuadernacion flexible de tela inglesa con plancha en oro, pesetas 3,50. Se vende en esta Administracion.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCIA

Estafeta 51.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina.	0,60 docena	Martínez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 »	Urbanidades por A. S., id.	3 »
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50 »	Lecturas morales, id.	10 »
Libro segundo, encuadernado.	4 »	Festividades de la Iglesia, id.	10 »
Método nuevo por Besson, id.	5 »	Geometría, Paluzie, id.	9 »
El primer libro por id., id.	5 »	Carteles Flores, en papel.	2,50 colección
Fleurí, Catecismo histórico, id.	3,60 »	Id. id. encartonados.	9 »
Amigo de los niños, id.	3,60 »	Colecciones muestras.	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 »	Papel pautado.	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 »	Papel blanco, 3. ^a	6 »
Juanito, id.	9 »	Cajas plumas, Eguren.	1 caja
Hist. sagrada de Lorient, id.	6 »	Paquete yeso.	0,75 paquete
Noiones Aritmética, Fernandéz, id.	10 »	Cajas de yeso.	2 caja
Compendio, id., id., id.	6,50 »	Paquetes tinta.	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50 »	Tablero contador.	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 »	Tela para encerados una cara.	3,50 vara
Eptome, Academia, id.	10 »	Encerado cuadrado una vara.	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 »	Colección grandes tablas.	2 una
Páginas de la infancia.	10,50 »	Cuentos morales para los niños.	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfaró, id.	9,50 »	Obligaciones del hombre, encuadernadas.	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 »	Cajas de 12 pizarrines.	0,25 una
Guía del artesano, id.	11 »	Tinteros de plomo sin tapa.	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 »	Id. id. con id.	5 »
El Previsor, id.	11 »	Libros de asistencia de 50 hojas.	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 »
		Id. de matrícula de 50 id.	2,25 »
		Id. id. 100 id.	3,50 »

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tair Sabin

Este libro que con el título de "Glorias patrias," se divide en cuatro capítulos Arrigorriaga, Gerdexola, Otxandiano y Mungia, con nueve también varias notas, y se vende á una peseta en la Administración de este periódico.

ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Fraucisco de Isla de la misma Compañía. Adornado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano integro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaremas, las obras muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decia, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio practico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.^o mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catalogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela.	2,25
Las horas serias de un jóven.	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret.	1,75
Manual de piedad, en relieve.	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	8
Introducción á la vida devota, por S. F. Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	8
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. (Barguengoitia) 2 t.	8
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual.	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno.	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin.	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado.	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales.	2,50
Quadruplan, documentos para tranquilidad de las almas timoratas.	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa.	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M. de Ligorio.	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve.	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días.	1
Meditaciones para señoritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado á María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VIRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administración de este periódico.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolaerías 15.—Dr. Mercader, Caria 2.—D. Felipe Irarri, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapateria 18.—D. M. Martínez, Chapitosa, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.^o, encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 25 pesetas.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendia, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, ornales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideros, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisición.

Analizados estos chocolates por mandado de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composición.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.^a Aramendia dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &

CASA PRINCIPAL: EN ESTOS CHOCOLATES

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ULTRAMARINOS

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

San Francisco de Asis, tamaño 52 por 68 centímetros. 3 pesetas.

La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco.

La aparicion del Niño Jesus á San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. También hay existencias de otra imágen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.